

DOCUMENTACION

1. Recrudescimiento de la violencia

- 1.1. Gobierno de la República. Comunicado.
- 1.2. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Condena libertad de secuestradores.
- 1.3. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Ante los últimos hechos de violencia.

2. Primero de mayo

- 2.1. Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC). Manifiesto del 1 de mayo, "día universal de los trabajadores."
- 2.2. Unidad Nacional de los Trabajadores (UNTS). En ocasión del 1 de mayo.

3. Fuerza Armada

- 3.1. Ministro de Defensa y Seguridad Pública, General Carlos Eugenio Vides Casanova. Discurso pronunciado en ocasión de celebrarse en esta fecha el día del soldado salvadoreño.

4. Nueva propuesta del FMLN

- 4.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Posición del FMLN frente al futuro gobierno de ARENA y propuesta para alcanzar una democracia real, una nueva sociedad y la paz.

5. Derechos humanos

- 5.1. Alto Mando de la Fuerza Armada. Reevaluación de las investigaciones presentadas por la Delegación del Movimiento de Solidaridad Europeo con la muerte del ciudadano suizo Jürg Weis, el día 22 de agosto de 1988 en jurisdicción de Ilobasco.

1. Recrudescimiento de la violencia.

1.1. Gobierno de la república. Comunicado.

La paz, que es el bien máspreciado del ser humano y el fundamento de la convivencia quieta y pacífica de los pueblos, se encuentra nuevamente amenazada por aquellos que llenos de odios, resentimientos y egoísmos, pretenden desatar la tormenta de las pasiones y la irracionalidad de la violencia. Desde finales de los años 70 y a lo largo de la presente década, el pueblo salvadoreño ha estado sometido a la permanente inseguridad de sus vidas y de sus bienes, a la inexplicable impunidad de los delincuentes y a una creciente inhibición de la justicia. Frente a esta situación, el gobierno constitucional de la república ha mantenido desde 1984, una actitud firme e invariable en su lucha contra toda clase de delincuencia, sin importar que ésta sea de orden común o de carácter terrorista. En este sentido ha establecido progresivamente las bases para mejorar el espíritu profesional de la Fuerza Armada en general y de los cuerpos de seguridad pública en particular, desarrollando en estas instituciones, un alto espíritu de responsabilidad profesional para enfrentar con la eficacia debida, el reto de aquellos, que abierta o solapadamente atentan contra la integridad del cuerpo social.

Durante este período presidencial hemos abierto los cauces de la participación política y hemos combatido la alternativa de las luchas clandestinas. El gobierno, a través de sus instituciones correspondientes, ha perseguido con denuedo a todos aquellos que se mantienen dentro del campo de la ilegalidad y de la transgresión permanente a los principios de la solidaridad humana. Hemos mantenido y creado organismos especializados para la persecución del crimen, para la vigencia permanente y continua de los derechos del hombre y para el desarrollo de todas aquellas opciones que nos lleven afanosamente a la paz social. Hemos sostenido e impulsado como norma de conducta pública, el principio de que las divergencias políticas deben resolverse con la búsqueda de fórmulas civilizadas y democráticas, como lo son el diálogo y el respeto mutuo, y hemos excluido del quehacer político, las vías de la violencia y

de la intolerancia.

Oportuno es recordar, que a lo largo de estos años, la comunidad internacional nos ha sometido a una evaluación periódica por parte de un relator nombrado por las Naciones Unidas. Este funcionario internacional ha comprobado, y así ha quedado reflejado en sus informes, que nuestra voluntad política y nuestro compromiso social han estado dirigidos en todo momento, a propiciar la plena observancia de los derechos humanos y a erradicar para siempre, todo aquello que pueda significar una violación a las facultades propias, naturales y permanentes del ser humano. En los últimos días, la sociedad salvadoreña ha sido víctima de diversos actos terroristas que ponen de manifiesto, una vez más, el peligro creciente que puede devenir por parte de aquellos que, ciegos ante una realidad democrática y sordos ante el clamor popular, continúan con su afán destructivo, segando vidas, destruyendo bienes y eliminando oportunidades de trabajo para el sufrido y cansado pueblo salvadoreño.

En las elecciones del 19 de marzo y después de ellas, hemos asistido angustiosamente a un renacer de la violencia terrorista y de la intransigencia de aquellos que, en un afán por hacer prevalecer sus planteamientos y sus objetivos, pretenden sin razón, multiplicar las cifras de luto y pesar que afligen al pueblo salvadoreño. En los últimos días, esa disposición cruel y diabólica ha aumentado el número de sus víctimas y ha crecido en su expresión alevosa, atacando indiscriminadamente en algunas veces, y en otras selectivamente, tal como ha ocurrido en los casos del señor vicepresidente electo y del Fiscal General de la República, actos que de por sí, al igual que todos los demás de idéntica naturaleza, son manifestación de un planteamiento brutal dentro de la escalada de violencia, que busca una mayor polarización de la sociedad salvadoreña y una profundización en los alcances del conflicto. Estos ataques al señor vicepresidente electo y al Fiscal General de la República reflejan de manera evidente, la mentalidad dis-

torsionada de quienes pretenden anular la decisión democrática de nuestro pueblo y el claro irrespeto que guardan por aquellas autoridades que patrióticamente asumen sus cargos, con la responsabilidad de velar por los derechos humanos de los salvadoreños. Necesario es recordar que los enemigos de la democracia atentan permanentemente por mediatizarla, o lo que es más grave, destruirla en sus fundamentos filosóficos; por ello debemos mantenernos vigilantes para no ser engañados con la falacia de que la violencia se combate con la violencia y que es válido sacrificar temporalmente los principios de la justicia, de la libertad y los derechos humanos, para alcanzar ilusoriamente la seguridad que ofrecen los gobiernos totalitarios.

Ante esta preocupante situación generada por los últimos hechos acaecidos, el gobierno de la república

reitera su indeclinable compromiso para cumplir el mandato constitucional frente a quienes atentan contra la seguridad ciudadana y la paz social, y afirma su propósito de mantener vigente su preocupación, por establecer plenamente el respeto entre los hombres bajo la majestad de la ley.

El gobierno de la república pide a la ciudadanía que permanezca alerta y consciente, para impedir cualquier regreso a épocas ya superadas de nuestra historia y llama dramáticamente a todos, a que consolidemos la democracia, único camino que puede llevarnos a esa paz tan ansiada y hacia esa sociedad más justa, más libre y más humana que todos deseamos.

San Salvador, 24 de abril de 1989.

1.2. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Condena libertad de secuestradores.

La sorpresiva y precipitada resolución del Juez Tercero de lo Penal de San Salvador, al poner en libertad a los acusados por graves delitos de secuestro, contra quienes había pruebas, viene a poner en entredicho la administración de justicia en nuestro país y en grave peligro la seguridad de la sociedad salvadoreña.

Con gran eficiencia, el Juez Primero de Primera Instancia de lo Militar, Doctor Jorge Alberto Serrano Panameño, había seguido acuciosamente el proceso en el cual se señalaban sin duda alguna a los imputados como autores de múltiples secuestros que causaron gran indignación y escándalo social en el país e internacionalmente. Ese mismo juez que actuó con sacrificio de su vida, fue inmolado por las fuerzas oscuras de la delincuencia para tratar de impedir que se hiciera justicia imponiendo la merecida pena a los culpables.

De nada ha sevido el sacrificio de una auténtica víctima del Organó Judicial, porque ahora, un fallo caracterizado por su precipitación y autorizado por un juez que esperó el último día de su desempeño en el tribunal para darlo, ha caído como una baldada de agua fría cuando nuestro pueblo, recién salido de un evento electoral que afirmó el triunfo de la democracia, se muestra jubiloso y optimista.

Ante ese tremendo desacierto del Juez Tercero de lo Penal, ahora trasladado al ramo civil, la Asociación Na-

cional de la Empresa Privada (ANEP) y todas sus gremiales, hacen pública su protesta y condena por ese fallo que pone en libertad a los secuestradores. Con mucha satisfacción, el pueblo ha apoyado la campaña contra los secuestradores, porque en el fondo constituyen una lacra social. Con gran respaldo popular, el Organó Judicial había actuado con eficacia al recoger las pruebas y había decretado la detención de los culpables, lo cual fue confirmado por la Corte Suprema de Justicia, al solicitarle exhibición personal a favor de varios acusados. Pero ese desenlace festinado del proceso, mediante resolución del Juez Tercero de lo Penal, ensombrece el panorama de la justicia en El Salvador.

Las fuerzas productivas del país, conscientes de su responsabilidad en nuestra sociedad, repudian y condenan con toda energía esta resolución y hacen un llamado al Organó Judicial, para que haga una revisión de tal proceder que ha provocado un verdadero caos moral y jurídico en el ámbito judicial.

A nadie escapa que la captura de los acusados había puesto coto a los secuestros. Durante mucho tiempo hubo tranquilidad en nuestros sectores y en el pueblo salvadoreño en general, y precisamente por eso, para mantener la seguridad que en ese sentido se ha vivido en estos últimos tiempos, es preciso que se actúe con severidad contra toda clase de secuestradores, a quienes

el dedo acusador del pueblo ha señalado como miembros corruptos y perjudiciales. Al expresar esta condena en los términos más enérgicos, ANEP y sus asociaciones afiliadas piden a las más altas autoridades judiciales una actuación acorde con los principios y normas de ética y justicia en que se fundamenta un verdadero Estado de derecho.

San Salvador, 1 de abril de 1989.

Asociación Azucarera de El Salvador
Asociación Cafetalera de El Salvador
Asociación de Avicultores de El Salvador
Asociación de Distribuidores de El Salvador
Asociación de Distribuidores de Maquinaria Agrícola e Industrial
Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños
Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador
Asociación de Productores de Henequén de El Salvador
Asociación de Productores de Leche de El Salvador
Asociación de Proveedores Agrícolas
Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo de El Salvador
Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad

Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café
Asociación Salvadoreña de Empresarios de Industrias Gráficas
Asociación Salvadoreña de Empresarios del Transporte de Carga
Asociación Salvadoreña de Destiladores y Licoreros
Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Materiales de Construcción
Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos
Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros
Asociación Salvadoreña de Importadores de Repuestos Automotrices
Asociación Salvadoreña de Industriales
Asociación Salvadoreña de Radiodifusores
Cámara Americana de Comercio de El Salvador
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción
Cámara Salvadoreña de Turismo
Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada
Coop. de los Miembros de la Asociación de Ganaderos de El Salvador
Cooperativa Ganadera de Sonsonate de Responsabilidad Limitada
Corporación de Exportadores de El Salvador
Unión de Cooperativas de Cafetaleros de R.L.
Unión de Industrias Textiles.

1.3. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Ante los últimos hechos de violencia.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador expresa por este medio ante la opinión nacional e internacional, su rechazo al terrorismo y condena las recientes acciones de violencia que han generado más dolor al pueblo salvadoreño. La destrucción de diferentes fuentes de trabajo, los atentados dinamiteros, la colocación de minas y el asesinato de valiosos ciudadanos comprometidos con el sistema de libertad y democracia que el pueblo salvadoreño ha escogido, hechos totalmente lamentables y condenables, por cuanto ninguna justificación puede haber para su realización y mucho menos cuando se manifiesta públicamente que éstas se realizan como una presión para obligar al gobierno a dialogar.

Han transcurrido ya 10 años desde que el terrorismo iniciara una lucha armada para lograr la conquista del poder, por medio de la cual se han destruido valiosas

obras de infraestructura nacional, se han cerrado muchas empresas como consecuencia directa de las acciones emprendidas por la guerrilla, han sido forzados a desplazarse de sus lugares de habitación, miles de salvadoreños y son incontables las vidas que la subversión ha cobrado.

A pesar de la enorme tragedia que ha generado el terrorismo, el pueblo salvadoreño ha respondido de una manera estoica y valerosa, demostrando su ferviente anhelo de paz con su trabajo y su actitud positiva respecto al proceso democrático, manifestada al haber concurrido a las distintas convocatorias a elecciones.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador considera que un pueblo tan sufrido y tan noble merece un futuro más digno, e interpretando el sentir popular, hace un llamado a la conciencia nacional para que se

elimine la violencia y el terrorismo, como alternativa para alcanzar el poder y hace un llamado para que los grupos alzados en armas se incorporen al proceso democrático, en el cual puedan expresar con libertad sus ideas y someter ante la decisión popular su proyecto político.

Finalmente, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador exige al gobierno y a la Fuerza Armada que tomen medidas concretas para hacer cumplir las leyes y la Constitución Nacional, que le atribuye como función primordial, el velar por la integridad de las vidas, la propiedad y la seguridad de todos los ciudadanos.

2. Primero de mayo

2.1. Unión Nacional Obrero Campesino (UNOC).

Manifiesto del 1 de mayo, "día universal de los trabajadores."

La *Unión Nacional Obrero Campesina* (UNOC) saluda en este 1 de mayo al pueblo salvadoreño y en especial a la clase trabajadora del campo y la ciudad, con motivo de la conmemoración del día universal de los trabajadores.

UNOC reconoce que nunca antes en la última década, estuvo tan tensa, convulsiva y difícil la realidad económica, política y social de nuestro país, y que nunca como ahora, la clase trabajadora salvadoreña había enfrentado este clima de zozobra e incertidumbre que sólo recuerda los métodos y acciones represivas de gobiernos dictatoriales del pasado. Los trabajadores siempre hemos afrontado grandes retos y dificultades, sólo la lucha por la supervivencia en medio de tanta explotación a la que históricamente se nos ha sometido, es una de las titánicas batallas que día a día estamos obligados a ganar; en la actual coyuntura, los trabajadores debemos poner todo nuestro esfuerzo para el logro de la paz, la democracia, la justicia social, la libertad y el respeto de los derechos humanos, esto sólo por mencionar algunos de los valores sociales, económicos y políticos cuya reivindicación es de carácter urgente para que El Salvador se convierta en un país apto para seres humanos y deje de ser tierra de violentos, de asesinos, tierra de explotadores, de dictadores y de aprendices de dictadores.

A nadie escapa que con la llegada de ARENA al poder total, la situación de miseria de los trabajadores se verá agravada, lo mismo que incrementará la violencia con sacrificio de los derechos humanos del pueblo trabajador. Basamos nuestra afirmación en el hecho de que desde ya hay signos claros que en el aspecto económico, ARENA impondrá las teorías neoliberales que tienen entre sus principios sacrosantos: a) la máxima garantía de libertad con un mínimo de intervención estatal; b) minimización del estado social; c)

la economía de mercado elevada a carácter de dogma; d) la lucha contra los nuevos valores del pueblo, buscando un retroceso hasta llegar a las "virtudes" antiguas. El programa neoliberalista al buscar el desarrollo pleno de la economía de mercado, pretende la reactivación económica a través del fomento de inversiones incentivadas con la reducción de impuestos, seguir una política orientada hacia el libre juego de la oferta y la demanda y mantener estáticos los salarios o reducirlos en su poder adquisitivo por medio de la devaluación de la moneda. Todo este programa económico logrará hacer *cambios para mejorar*, pero quienes mejorarán sabemos que son los económicamente poderosos, ya que en todas partes en donde ese modelo se ha puesto en práctica evidentemente ha fracasado, con resultados similares a los del principio del capitalismo: pobreza masiva, miseria social, mayor enriquecimiento de pequeños grupos sociales. Los trabajadores debemos aprender a distinguir las fases engañosas de ese programa, las cuales al ser demagógicamente disfrazadas con la careta de una falsa libertad, no sólo arrastra consigo a los desposeídos políticamente incautos, sino que sorprenden la voluntad de las más grandes instancias financieras e inversionistas internacionales.

¡Alerta trabajadores!, nuestra verdadera lucha debe ser por los intereses de todo el pueblo y no por los de un pequeño grupo poderosamente económico, y los intereses de las mayorías están en la defensa de las reformas estructurales y en su profundización, especialmente la reforma agraria. Sin que ARENA haya tomado posesión del gobierno, hay terratenientes como Manuel Mejía en el cantón Plataneros y Juan Lorenzo Gutiérrez, en el cantón Morro Grande, ambos jurisdicción de Guaymango, departamento de Ahuachapán, que haciendo alarde de su filiación política de ARENA,

están tratando prepotentemente de lanzar de sus parcelas a compañeros campesinos beneficiarios del decreto 207, y les han causado daños en sus cultivos y otros bienes metiéndoles ganado en las parcelas. Actitudes como estas que denunciamos, son las que confirman las intenciones de los políticos y económicamente poderosos contra la clase trabajadora.

UNOC rechaza asimismo el incremento de la violencia tanto en el campo como en la ciudad y declaraciones como las del vicepresidente Merino de que se aprovechará la estructura de ARENA en todo el país para ayudar en la "lucha subversiva" hacen presagiar la existencia de una nueva entidad que al viejo estilo de "ORDEN," reviva los abusos en contra de los derechos humanos de todo el pueblo salvadoreño.

Rechazamos asimismo, la nueva escalada de violencia selectiva del FMLN, que en nada ayuda a crear un clima propicio para el logro de la paz.

UNOC como organización democrática no puede más que repudiar la violencia, venga de donde venga, y exigir en este 1 de mayo día universal de los trabajadores.

1. Que las partes en conflicto busquen definitivamente la paz; pero no la paz que los americanos o soviéticos nos quieran imponer, ni la "paz de los cementerios" con que sueñan los areneros partidarios de la dictadura de seguridad nacional; ni "la paz social ambigua y traicionera" que pretenden los grandes poderes económicos que se aprovechan de las democracias para meter en camisa de fuerza a la clase trabajadora y explotarla más y sin misericordia; tampoco es "la paz como ausencia de la guerra," que se pueda pretender con el cese de hostilidades y sin dar nada más al pueblo. La paz que los salvadoreños necesitamos es aquella fundamentada en la justicia social, que conlleve el respeto a la vida, a la verdad, a la libertad, a los derechos humanos.

2. El cese de toda campaña de parte de grupos fantasmas de izquierda o de derecha como el "Movimiento Nacional por la Paz (MNR), que instigue a la violencia. No se puede convertir a nuestro país en una gran cárcel en donde todos los ciudadanos nos sintamos vigilados o con temor de ser denunciados; los llamados a delatar "personas o acciones sospechosas" en las casas vecinas que se hacen a la ciudadanía van en contra de los más elementales derechos del hombre y del ciudadano y atentan contra la libertad e integridad física y psicológica de todo el pueblo.

3. Al nuevo gobierno, especialmente al presidente Cristiani, que recuerde que será gobernante de más de cinco millones de salvadoreños, la inmensa mayoría de ellos pobres en extremo, con serios problemas de salud, educación, alimentación, vivienda, reprimidos y afectados por la guerra, y que las presiones del FMI o las de su clase económicamente dominante no deben prevalecer sobre los intereses reales del pueblo. UNOC invita a los diferentes sindicatos y organizaciones gremiales que queremos realmente la paz en nuestro país, y el bienestar para la clase trabajadora, a que cerremos filas y consolidemos las organizaciones representativas por la defensa de nuestros intereses y los de todo el pueblo. Todos los trabajadores debemos estar conscientes y convencidos de la legitimidad de nuestra lucha y denunciar aquellas actitudes de pseudo-dirigentes que pueden ser comprados por el futuro gobierno para infiltrar o dividir a nuestras organizaciones.

Todos a luchar hombro a hombro por la defensa de la democracia, las libertades sindicales, la justicia social, la libertad, el respeto a los derechos humanos y el logro de la paz en El Salvador.

Lo conquistado no se entrega.

San Salvador, 1 de mayo de 1989.

2.2. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). En ocasión del 1 de mayo.

La abnegada lucha de los trabajadores del mundo se ve fortalecida al conmemorarse este 1 de mayo, el 103 aniversario de la gesta heroica de los trabajadores de Chicago, cuando aquel 1 de mayo de 1886, cientos de obreros fueron masacrados por el simple hecho de

demandar la jornada de 8 horas de trabajo. Asimismo nuestra lucha se ve fortalecida con el ejemplo que nos han legado miles de compatriotas que han ofrendado su vida a cambio de dejarnos una patria justa, libre y democrática.

Es de sobra conocida la situación de profunda crisis en que ha caído nuestro país, cuyas peores consecuencias siguen siendo descargadas en las espaldas de los trabajadores y demás sectores populares, realidad que sólo es reconocida demagógicamente, por aquellos que han venido tomando las decisiones económicas, sociales, políticas y militares que lejos de resolver tal situación de crisis, la han venido profundizando aún más.

Las condiciones de subsistencia para las mayorías populares, los profesionales y los pequeños y medianos empresarios han llegado a niveles insostenibles: mientras más de 600 mil familias campesinas sin acceso a la tierra y los créditos para cultivar granos básicos que abastezcan a la canasta familiar, por el contrario se siguen impulsando los desalojos de la tierra reformada los salarios siguen reduciéndose en su poder de compra ante el acelerado incremento en el costo de los artículos de primera necesidad, al grado tal, que ni con el doble de tales salarios se cubrirían las necesidades mínimas. Si a todo este panorama le agregamos que 78 de cada 100 salvadoreños en capacidad de producir, sólo trabajan parcialmente o no tienen ningún ingreso, volviendo la situación realmente desastrosa. Las necesidades de salud pública, educación y programas de vivienda han sido abandonadas casi totalmente, cargando en las espaldas del paciente, los padres de familia y los pobres en general, todo el impacto de dicha desatención por parte del Estado que ha venido priorizando la guerra contra el mismo pueblo. Muchos profesionales que en otras circunstancias podían tener mejores condiciones de vida, ahora ven sus aspiraciones convertidas en frustraciones ante la falta de oportunidad de emprender iniciativas exitosas. Los pequeños y medianos empresarios, con gran desilusión ven que en sus empresas se quiebran irremediablemente sin que el Estado haga algo por ayudarles a subsistir con su fuente de trabajo y medio de vivir dignamente.

La situación para las grandes mayorías se vuelve mucho más crítica y propensa a brotes insurreccionales como única salida a tal situación, cuando lejos de darle solución a las grandes necesidades de los trabajadores y demás sectores populares, se habla de un "proceso democrático" que abre las puertas de un nuevo gobierno representativo de los intereses oligárquicos y fuertemente vinculados a los escuadrones de la muerte, cuya sola presunción de haber ganado las elecciones del 19 de marzo, ha dado pie a un fuerte incremento de las acciones de los escuadrones de la muerte y a todo tipo de hechos represivos contra los sectores populares, que van desde la campaña difamatoria impulsada por el

COPREFA y altos dirigentes de ARENA, hasta el asesinato y desaparecimiento, pasando por la captura masiva y selectiva, el asalto militar y saqueos de locales sindicales y populares, la tortura, la amenaza, la militarización de los centros de trabajo, la aprobación de nuevas leyes y decretos que violen los más elementales derechos humanos, mientras el Organismo Judicial, se hunde en la peor descomposición y desprestigio, al emitir fallos que deliberadamente, castigan a los pobres aunque sean inocentes y ponen en libertad a los ricos aunque sean culpables.

Por otro lado, la democracia formal ha agotado totalmente sus márgenes y lo que algunos maliciosos o ingenuamente llamaron "proceso democrático" se ha convertido en una verdadera *Dictadura militar oligárquica*, que no es capaz de tolerar ni en principio ni en la práctica, la libertad de organización y movilización sindical, gremial y popular. Tampoco esta dictadura es capaz de tolerar las críticas por objetivas y constructivas que sean, por lo que se plantean la restricción de los derechos individuales y la libertad de expresión del pensamiento. De la misma manera, a pesar de haber prometido paz en la campaña electoral reciente, el gobierno de ARENA ha manifestado posteriormente, que en realidad no están dispuestos a buscar una solución política negociada a la guerra, en términos serios y realizables en el camino hacia la paz. Además de este planteamiento el gobierno de ARENA se atribuye el derecho *exclusivo* de decidir por todos los salvadoreños negando así toda posibilidad de participación activa de los trabajadores y demás sectores populares, en las grandes decisiones que afectan la vida nacional.

Ante la situación planteada, y con el propósito de contribuir en la solución a la crisis, hacemos la siguiente "propuesta de los trabajadores para solucionar la crisis nacional."

1. Se debe garantizar la subsistencia de los sectores populares.

1.1. Dando acceso a la tierra y a los créditos a los campesinos y cooperativistas. Esto significa que se debe realizar la fase II de la reforma agraria, se debe detener los desalojos de la tierra reformada y dotar de créditos y canales de comercialización favorables a los campesinos y cooperativistas.

1.2. Mejorando los niveles de vida de todos los sectores populares. Esto implica, impulsar una nivelación de salarios acorde al costo de la vida, efectuar una política efectiva de control de precios de los artículos de primera necesidad, que se abran servicios

eficientes de atención a la educación, salud vivienda para las mayorías populares, se abran nuevos puestos de trabajo para los desempleados a la vez que se reincorporan a los trabajadores despedidos, se suspendan los despidos masivos y selectivos y se permita a los desplazados y refugiados trabajar libremente en sus re-poblaciones.

1.3. *Impulsando políticas económicas favorables a la mediana y pequeña empresa.* Lo cual significa, créditos ágiles y blandos a la vez que canales adecuados de comercialización e incentivos que garanticen la subsistencia de las empresas y las ganancias mínimas.

2. *Se debe parar inmediatamente la represión.*

2.1. *Cesando toda forma de represión.* Esto significa que se deberá parar toda campaña difamatoria o que ponga en peligro los derechos humanos de cualquier salvadoreño, cualquier forma de persecución, capturas, torturas, desaparecimientos y asesinatos.

2.2. *Derogando toda ley o decreto que viole los derechos sindicales, gremiales y populares.* Esto significa que los derechos de los trabajadores y sectores populares no pueden ser violados en nombre de la ley.

2.3. *Respetando los derechos humanos reconocidos internacionalmente.* Esto significa que sean puestos en libertad inmediatamente los presos políticos y sindicales y sea esclarecido el paradero de los desaparecidos, que sean enjuiciados los altos jefes militares y funcionarios responsables de horribles crímenes y masacres perpetrados en los últimos 10 años, que sean disueltos los cuerpos represivos y sea conformada una policía civil, desligada de la Fuerza Armada y que sea depurado el Organismo Judicial a fin de que imparta la justicia con honestidad y aplicada por igual.

3. *Se debe abrir espacio a una democracia real.*

3.1. *Respetando la libertad de organización y movilización sindical, gremial y popular.* Esto significa parar la persecución los despidos, la marginación y cualquier actitud hostil contra los trabajadores por razones de su afiliación sindical, gremial, o popular.

3.2. *Respetando la libertad de expresión del pensamiento.* Lo cual significa, respetar el derecho de cualquier salvadoreño a expresar en cualquier medio de comunicación masiva, sus puntos de vista sin que ello sirva de motivo para futuras acciones represivas o censuras a los medios o al periodista que lo difunde, sin más restricciones que las universalmente reconocidas.

3.3. *Reconociendo el derecho de las organizaciones populares a participar en las negociaciones para resolver la crisis nacional.* Lo cual significa traspasar los límites impuestos por la democracia formal que impide la participación de los sectores populares en las grandes decisiones que afectan a toda la nación. Por el contrario, se deberá propiciar esa participación activa de todos los sectores interesados en la solución política negociada a la crisis nacional.

3.4. *Aprobando leyes y decretos que beneficien a los sectores populares.* Esto significa romper con el esquema tradicional de que en el Organismo Legislativo sólo se atienden y aprueban leyes que benefician a los millonarios o que afectan directamente a los pobres. Deben atenderse de manera prioritaria, sin dilaciones de ninguna especie aquellas iniciativas de ley que sean presentadas por los sectores populares.

Para que el programa se cumpla, considerando de mucha importancia que sea debatido por las diferentes organizaciones de trabajadores y populares y el pueblo en general, a fin de:

1º Generar el más amplio consenso que permita tener bien claro y unificado lo que debe cumplirse para alcanzar la paz y la solución política negociada a la crisis nacional.

2º Estructurar las plataformas reivindicativas de cada sector específico e impulsar la lucha por su cumplimiento coordinador con los demás sectores.

3º Propiciar la solidaridad moral, material y activa a favor de todas las organizaciones de trabajadores o populares en conflicto, procurando conformar la más amplia unidad en la acción.

4º Disponerse a la lucha hasta conquistar la satisfacción a nuestro programa mínimo propuesto, usando la prudencia, y la moderación sin que esto signifique renunciar a nuestro derecho de defendernos de cualquier ataque represivo.

5º Que sea difundido ampliamente a todo nuestro pueblo, al cuerpo diplomático, acreditado en nuestro país y ante todas las relaciones internacionales y grupos de solidaridad.

Al momento de saludar al pueblo salvadoreño y especialmente a los trabajadores en ocasión de celebrarse el día internacional de los trabajadores, manifestamos nuestra esperanza y convicción de encontrar la paz para nuestro sufrido pueblo.

3. Fuerza Armada.

3.1. Ministro de Defensa y Seguridad Pública, General Carlos Eugenio Vides Casanova. Discurso pronunciado en ocasión de celebrarse en esta fecha el día del soldado salvadoreño.

Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.

Señor Presidente de la honorable Asamblea Legislativa.
Señor Presidente de la honorable Corte Suprema de Justicia.

Señor Vicepresidente de la República.

Señores miembros del gabinete de gobierno.

Honorables señores embajadores y agregados militares acreditados en nuestro país.

Reverendísimo Monseñor Roberto Joaquín Ramos, ordinario militar.

Señores invitados especiales.

Jovenes cadetes de la promoción 1989.

Compañeros de armas:

Como un soldado más al servicio de la patria, cumplo esta mañana con el alto honor de pronunciar unas breves palabras, con motivo de celebrarse en esta fecha, 7 de mayo, el día consagrado al valiente soldado salvadoreño.

Sin lugar a dudas, el juramento que ante el altar de la patria acaban de pronunciar los caballeros cadetes de la Clase 1989 constituye el mejor homenaje que podemos tributar a todos nuestros compañeros de armas.

En nombre del Alto Mando de la Fuerza Armada quiero expresar nuestra felicitación a todos los señores jefes, oficiales, caballeros cadetes, clases, soldados y agentes de los Cuerpos de Seguridad Pública, por la forma profesional en que están cumpliendo con su deber para defender a nuestra patria de la agresión marxista-leninista a la que está siendo sometida por quienes sólo creen en la violencia terrorista como método para alcanzar el poder.

A los padres de familia de todos los miembros de la Fuerza Armada nuestras felicitaciones, nuestra admiración y cariño, porque ustedes son los más valientes y abnegados soldados de la patria.

Al pueblo salvadoreño, que ha sabido soportar con estoicismo y valentía estos años de dura prueba, gracias por su apoyo permanente, ustedes son los soldados de nuestra retaguardia, soldados de la democracia y la

razón principal de nuestra lucha, juntos salvaremos a nuestro país.

Este es un momento propicio para evocar el recuerdo de todos los compañeros de armas que, en cumplimiento a su sagrado juramento, nos han brindado el más grave y digno ejemplo al llegar al máximo sacrificio de ofrendar sus vidas para salvaguardar la de sus hermanos salvadoreños y garantizar un ambiente de justicia, de libertad y democracia efectiva.

Para ellos nuestra oración y nuestro compromiso de seguir luchando con todas nuestras fuerzas, por hacer realidad todos aquellos ideales y objetivos, por los que ellos lucharon y ofrecieron sus vidas.

Son ustedes valientes soldados los héroes anónimos que día a día, durante más de diez años, han regado con sudor, con lágrimas y con sangre, cada milímetro de nuestro territorio para evitar que nuestra soberanía sea reemplazada por el internacionalismo que profesan los comunistas. Tengan la seguridad de que su sacrificio es el mejor fertilizante con el que estamos abonando nuestro suelo patrio para que aquí fructifique y se consolide el proceso democrático en el que todos estamos empeñados.

Tengo la plena seguridad de que la historia sabrá hacer justicia y reconocer este valioso aporte que el soldado salvadoreño ha brindado para fortalecer la democracia en nuestro país. Esa democracia que significa la existencia de una sociedad fundamentada en la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales e individuales de la persona humana. Una democracia que sea "una organización de la autoridad y no una variante de la anarquía elevada al rango de derecho público."

Al estar próximo el término de este gobierno, en que me he desempeñado como Ministro de Defensa y de Seguridad Pública, quiero dar testimonio de cómo, durante mi gestión, he visto encarnarse en nuestros soldados el espíritu de los fundadores del ejército, de cómo han templado su carácter y sus principios y de cómo se han convertido, más que en cualquier otra

época de nuestra historia, en baluartes de la soberanía nacional y de las libertades de todos los salvadoreños aun a costa de sus vidas.

Son muchas las páginas gloriosas que pueden escribirse en relación a las acciones heroicas de nuestros jefes, oficiales, caballeros cadetes, clases, tropas y gentes de los Cuerpos de Seguridad Pública, sin embargo, sólo mencionaré la más reciente de ellas, cuando, en el último evento electoral, brindaron protección y seguridad a sus compatriotas, quienes confiando en la Fuerza Armada desafiaron las amenazas del terrorismo y concurrieron valientemente a las urnas para elegir libremente a sus gobernantes el 19 de marzo pasado.

Aún está grabada en mi mente la inmensa responsabilidad que asumí, cuando ante la nación y el mundo, dije en una parte de mi discurso el día 7 de mayo de 1983, que adquiriría el compromiso de luchar con toda mi capacidad y con todas mis energías, por llevar adelante un programa de nueve puntos que servirían de guía en la actuación de la Fuerza Armada durante el desempeño de mis funciones.

Con honestidad les digo que yo mismo dudaba que estos compromisos pudieran cumplirse.

Enunciar estos nueve puntos, tan sólo ocupó dos breves minutos, cumplirlos ha requerido seis largos años. A nuestro pueblo le corresponderá juzgar estos logros. Mencionaré algunos que según mi criterio son los más importantes.

Tenemos una Fuerza Armada altamente profesional, debidamente equipada, que ha experimentado un desarrollo ordenado, cualitativa y cuantitativamente, con una moral alta, que constituye la mejor garantía, para enfrentar y vencer, con serenidad y eficiencia, los retos que nos presente el futuro.

Tenemos una Fuerza Armada al servicio del pueblo salvadoreño, de quien recibimos los recursos humanos y materiales para su defensa.

Tenemos una Fuerza Armada respetuosa de los derechos humanos consagrados en nuestra carta magna.

Tenemos una Fuerza Armada que ha demostrado, con hechos indiscutibles, su apoyo al fortalecimiento del proceso democrático, respetando el sagrado derecho del pueblo a elegir libremente a sus gobernantes, que se ha mantenido al margen de la política partidista, cumpliendo fielmente con lo que manda nuestra Constitución.

Tenemos una Fuerza Armada que ha logrado man-

tener su unidad y cohesión a través de estos años de dura prueba.

Tenemos una Fuerza Armada que día a día ha incrementado el apoyo y el respeto a su pueblo, que ha ido ganando prestigio internacional y el reconocimiento de los medios de comunicación social.

Tenemos una Fuerza Armada permanente, respetada y fuerte, cuyos esfuerzos están orientados a servir a nuestro pueblo.

Como ustedes comprenderán, estas metas no hubiese sido posible alcanzarlas, sin el decidido apoyo que todos los integrantes de la institución han brindado al Alto Mando de la Fuerza Armada.

Por eso cumplo con el deber de expresarles a todos nuestro reconocimiento y nuestro respeto.

Yo los excito a continuar defendiendo esos logros, que son fruto de vuestro esfuerzo y de vuestro sacrificio.

Jóvenes cadetes: con vuestro solemne juramento, habéis pasado a engrosar las filas de nuestra gloriosa Fuerza Armada. Estoy seguro de que cada uno de vosotros habrá de engrandecerla y dignificarla con todas sus actuaciones.

En los momentos difíciles por los que atraviesa nuestro país, vuestro juramento adquiere un significado especial.

Para nuestro pueblo significa una esperanza por un futuro mejor, que será garantizado con vuestro sacrificio y vuestra vida si fuese necesario.

Para la Fuerza Armada, el fortalecimiento de sus cuadros que hoy se nutren de los mejores hijos de este pueblo.

Para nuestra querida escuela militar y para el personal directivo y docente la inmensa responsabilidad de forjar vuestro carácter, vuestro espíritu y vuestro intelecto, para convertirlos en verdaderos profesionales de las armas con suficiente capacidad para cumplir a cabalidad las difíciles tareas que la institución y el pueblo salvadoreño demandará de cada uno de ustedes.

Para vuestros padres, la esperanza de verlos dentro de algunos años convertidos en profesionales con madurez y responsabilidad, pero también la más grande muestra de patriotismo como es la de entregar lo más valioso que poseen, su hijo, al servicio de la patria.

Caballeros cadetes, vuestra presencia en los recintos

ya gloriosos de nuestra madre escuela militar constituye el testimonio inequívoco e incuestionable del coraje que se anida solamente en el espíritu de los hombres escogidos por la patria para inmortalizarse como otros muchos grandes, quienes también se cubrieron de gloria y con su sangre alimentaron a nuestra madre tierra para que orgullosos aceptáramos el desafío de defender y fortalecer nuestras genuinas y auténticas tradiciones de libertad, justicia, trabajo y paz; vosotros que con sabiduría habéis aceptado bajo las más arduas y difíciles condiciones ese legado abundante de amor patrio y lealtad comprobada, vosotros que habéis escuchado y atendido el honroso llamado del pueblo salvadoreño, quien reconociendo en su Fuerza Armada y en cada uno de sus valientes y heroicos componentes la irreversible voluntad de luchar y vencer por las más anheladas aspiraciones legítimamente conquistadas y razón de ser de su propia naturaleza y existencia. Esto y mucho más exige de cada uno de vosotros, que inspirados por el sacrificio que demanda el uniforme y por el ejemplo de los que han superado las barreras de la vida y se han consagrado como tributo supremo a los arraigados intereses de este pueblo, que ama y que decididamente lucha y muere por la defensa de sus naturales objetivos. Esa exigencia demanda una claridad meridiana de todos y cada uno de los postulados, principios, normas y valores sobre los que se sustenta la ya probada y comprobada centenaria fortaleza de la Fuerza Armada de El Salvador; la obediencia, la subordinación, la lealtad, el respeto y la disciplina conforman el esquema básico y fundamental en la formación del espíritu de nuestros soldados, constituyéndose, en el cauce que hoy, mañana y siempre conducirá a nuestra institución por derroteros de victoria y de grandeza.

El recrudescimiento de la violencia en nuestro país nos obliga a todos a unir esfuerzos, a poner al servicio de la causa de la defensa de nuestro pueblo, la conjunción más integrada posible de poderes, recursos, técnicas y voluntades. Es imperativo, pues, reforzar la solidaridad ciudadana, aumentando su participación democrática para vencer a la subversión.

El pueblo salvadoreño puede estar seguro que ningún acto o hecho criminal con el que los terroristas pretendan intimidar o aterrorizar a la población civil, nos forzará a renunciar de los deberes que nos prescribe la Constitución y que son base fundamental para asegurar el Estado de derecho y el ejercicio puro de la democracia, ni los actos de terror, ni el sabotaje a la infraestructura económica del país, ni el más cruel de

los atentados contra la vida de los salvadoreños, sean éstos personajes importantes o humildes trabajadores, harán que la Fuerza Armada deje de cumplir con su deber constitucional. Pueblo salvadoreño, a pesar de los éxitos obtenidos por la Fuerza Armada en todos los campos de su competencia aún queda un largo trecho por recorrer, para ello es necesario continuar mejorando nuestra capacidad militar, para que logremos alcanzar unidades cada vez más eficientes, sin descuidar aquellos aspectos que nos permitan salvaguardar y fortalecer la democracia y que, al mismo tiempo, su actuación dentro del marco de la ley haga que la institución armada goce del reconocimiento y el respeto del pueblo al cual se debe y sirve.

Antes de concluir estas palabras, deseo reiterar una vez más nuestro emocionado tributo de respeto, admiración y cariño a todos los compañeros de armas que han derramado su sangre y han ofrendado sus vidas en el cumplimiento de su deber constitucional.

Esta conducta heroica nos compromete a todos a continuar esforzándonos día a día en servir a la patria, buscando sin descanso, su bienestar, paz y prosperidad, factores sin los cuales ningún país del mundo puede superar los problemas de desarrollo que demanda el carácter de la época.

La paz que se avizora debe servir de estímulo para continuar trabajando con capacidad y honestidad de manera que podamos garantizar a nuestro pueblo la permanencia de una patria libre y soberana, esa patria con la que sueñan todos los salvadoreños, sin angustias sin temores, protegida por su Fuerza Armada, y a salvo de la agresión de quienes no han querido entender que ya pasó la hora de la violencia y del terror irracional. Mantener invariable la línea de respeto y defensa de estos postulados permitirá que el pueblo continúe brindándole su apoyo.

Pueblo salvadoreño: os pido que me permitáis de nuevo invocar a Dios todopoderoso para que continúe brindándonos su protección y para que nos ilumine a todos, a gobernantes y gobernados, para que nos ayude a encontrar fórmulas de unidad y para que bendiga a nuestra Fuerza Armada y le otorgue a todos sus integrantes la fuerza, el coraje y la energía necesaria, para luchar con valentía y sin desmayo, para conquistar una paz duradera y estable con justicia y en democracia. Esta será la mejor herencia que podemos legar a las generaciones venideras.

4. Nueva propuesta del FMLN.

4.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Posición del FMLN frente al futuro gobierno de ARENA y propuesta para alcanzar una democracia real, una nueva sociedad y la paz.

El futuro gobierno de ARENA es ilegítimo, por cuanto, ahora mucho más que en los procesos electorales anteriores, las elecciones del 19 de marzo y sus resultados, no representan los deseos y la voluntad de la mayoría del pueblo salvadoreño. Dichas elecciones estuvieron marcadas por el abstencionismo resultado del rechazo a la propuesta de paz del FMLN, fueron elecciones en guerra con la nación dividida en donde se evidenció la dualidad de poderes existentes en el país, quedando claro que la mayoría de la nación demanda una solución negociada a la guerra. Sin negociación nadie puede gobernar El Salvador. Es por lo tanto inviable toda aventura de salida militar a la guerra o pedir rendición del FMLN.

Se plantean para el futuro gobierno dos opciones: o es el gobierno que va a profundizar la guerra, o es el gobierno de transición para la paz.

El FMLN se suma a todas las fuerzas nacionales e internacionales que han expresado gran preocupación por la llegada de ARENA al gobierno y no creemos en la campaña de imagen con la que está intentando presentarse como fuerza moderada. Sin haber asumido directamente el gobierno y en menos de veinte días se ha producido un incremento acelerado de la represión y tensión social expresada en decenas de desaparecidos, asesinatos y capturas en todo el territorio, cerco a locales sindicales y a la Universidad Nacional, atentados terroristas a la población civil con granadas y bombas en lugares públicos adjudicándolos a nuestras fuerzas, asesinatos de periodistas, intimidación sistemática a la prensa y medidas para coartar la libertad de expresión, la liberación de presos de los escuadrones de la muerte asociados a Roberto D'Aubuisson, amenaza de expropiación de tierras cooperativizadas, anuncio de privatización de la banca y del comercio exterior y amenazas de despidos masivos de trabajadores estatales. Existe un ambiente de terror en todo el país y en todos los sectores sociales generado por el revanchismo y la prepotencia del Partido ARENA y de sectores de la Fuerza Armada.

ARENA ha dejado bien claro que seguirá una política de matanzas y guerra total y no ha dado muestra de disposición seria por la paz. Es imperativo crear un marco propicio para el diálogo. Esto significa que ARENA:

1. Debe cesar los asesinatos, las capturas, los desaparecimientos, los atentados terroristas contra la población civil; debe respetar a la prensa y la libertad de expresión; debe poner fin a la militarización de centros de trabajo y a los cercos militares y a todas las acciones represivas de la Fuerza Armada y los escuadrones de la muerte.

2. Debe respetar la nacionalización de la banca y el comercio exterior y la reforma agraria asegurando que se respetará la propiedad cooperativa, que no se montarán juicios de expropiación a los beneficiarios de la reforma agraria ni se adoptarán medidas económicas tendientes a quebrarlos y forzarlos a vender sus tierras. De la misma manera, debe comprometerse a no realizar despidos masivos de trabajadores del Estado.

3. ARENA debe manifestar voluntad de negociación real y no un diálogo sin sentido que busque la rendición del FMLN.

ARENA y los sectores que representa, tienen y siempre han tenido poder real y son responsables de todo lo que pasa en el país, no pueden alegar como Duarte y la democracia cristiana, falta de autoridad para controlar la represión o falta de poder para negociar. ARENA tiene el poder económico, judicial, legislativo y ya tiene intervenido el Ejecutivo; tiene su propia fuerza paramilitar de escuadrones de la muerte y control de un importante sector de la Fuerza Armada.

El FMLN reitera su disposición a lograr un acuerdo negociado que termine la guerra y para ello formula la siguiente propuesta de paz.

Propuesta para alcanzar una democracia real, una nueva sociedad y la paz

Para resolver el problema de la guerra de manera

definitiva es necesario reformar la Constitución y que el futuro gobierno de ARENA se declare como gobierno de transición. Para ello proponemos abrir la negociación sobre los siguientes acuerdos:

Acuerdo para la democratización

1. Realización de elecciones verdaderamente libres, limpias y democráticas para elegir presidente, Asamblea Constituyente y gobiernos municipales.

Necesitamos elegir un gobierno que sea verdaderamente legítimo. Necesitamos una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución en aspectos como el límite a la propiedad de la tierra y otros que permitan un modelo económico, político y social justo, pluralista y democrático basado en el predominio de la sociedad civil quitando al poder militar todas sus prerrogativas como factor decisivo del poder.

Necesitamos elegir gobiernos municipales porque en gran parte del territorio, hay un doble poder y sólo funcionan el 40 por ciento de los gobiernos locales.

2. Dichas elecciones deberán tener el carácter de un evento totalmente civil, sin que el pueblo esté sujeto a ningún tipo de presión militar tal y como se realizan las elecciones en la mayor parte del mundo. Para ello proponemos los siguientes procedimientos:

—Acuartelamiento del ejército, y concentración de las fuerzas militares del FMLN durante tres días comprendidos antes, durante y después de las votaciones y ausencia de fuerzas militares de ambas partes en los lugares de votación.

—Reestructuración del Consejo Central de Elecciones.

—Establecimiento de un Código Electoral de consenso.

—Formación del consejo fiscalizador nacional de las elecciones y presencia de numerosos observadores internacionales, convenidos mutuamente.

—Derecho de voto de los salvadoreños residentes en el exterior y creación de condiciones para que puedan votar.

—Garantía plena para la realización de la campaña electoral en condiciones de igualdad y sin ninguna restricción en el uso de los medios masivos de difusión.

—Establecimiento de mecanismos nacionales e internacionales de control sobre los cuerpos de seguridad para evitar las capturas ilegales, asesinatos, torturas y

todo tipo de represión, durante la campaña electoral.

El FMLN participaría directamente como fuerza política en esas elecciones con su bandera y en coalición con otros partidos que estuvieran dispuestos a participar junto a nosotros.

Acuerdo para sentar bases que permitan resolver las causas estructurales de la guerra

1. No devolución de tierras expropiadas por la actual reforma agraria, condonación de la deuda agraria y ejecución de la segunda fase de la reforma agraria.

2. Mantenimiento de la nacionalización del comercio exterior y de la banca, adoptando medidas que permitan que realmente esas reformas traigan un verdadero beneficio social.

3. Realización de una reforma urbana.

4. Todo el resto de cambios estructurales estarán determinados por los programas que los diferentes partidos presenten al pueblo en las nuevas elecciones.

Acuerdo para alcanzar la paz

1. Juicio a los jefes y oficiales comprometidos en crímenes políticos históricos y matanzas que han sido causa de guerra.

2. Disolución de los cuerpos de seguridad y formación de una nueva policía civil bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior.

3. Reducción del ejército, en hombres y equipos a los que tenía en 1978, mediante un proceso gradual.

4. Corte de la ayuda militar y retiro de los asesores de Estados Unidos.

5. Depuración y reestructuración del poder judicial, de tal forma que se garantice su independencia y honestidad para asegurar así el respeto permanente a los derechos humanos, el castigo a los abusos de la autoridad militar y a la corrupción de los funcionarios de gobierno.

6. Esclarecimiento del destino de todos los desaparecidos para llevar consuelo a sus familias.

7. Libertad de todos los presos políticos y sindicales.

8. Derogación de toda la legislación represiva anti-laboral.

9. Enjuiciamiento de los funcionarios que hayan

cometido delitos de corrupción.

10. Cese definitivo de la lucha armada e integración del FMLN a la vida política.

Proponemos la negociación de estos tres acuerdos con los diferentes poderes del Estado, la Fuerza Armada y los partidos políticos. Proponemos negociar un cese al fuego entre la Fuerza Armada y el FMLN que establezca delimitaciones territoriales y mecanismos que aseguren su estricto cumplimiento por las partes.

Una vez concertada la propuesta y los términos del cese al fuego, se decretaría éste, para la implementación

de todos los acuerdos y para la realización de las elecciones que proponemos se lleven a cabo seis meses después de haberse iniciado el cese al fuego. Al establecerse el nuevo gobierno y cumplirse los puntos acordados se reconocerá la existencia de un sólo ejército nacional.

Cmdte. Schafik Jorge Handal
Cmdte. Eduardo Sancho
Cmdte. Francisco Jovel
Cmdte. Salvador Sánchez Cerén
Cmdte. Joaquín Villalobos

San Salvador, 6 de abril de 1989.

5. Derechos humanos.

5.1. Alto Mando de la Fuerza Armada. Reevaluación de las investigaciones presentadas por la Delegación del Movimiento de Solidaridad Europeo con respecto a la muerte del ciudadano suizo Jürg Weis, el día 22 de agosto de 1988 en jurisdicción de Ilobasco.

Introducción

El presente documento es el desarrollo de la reevaluación del trabajo de investigación del trabajo de investigación sobre la muerte del ciudadano suizo *Jürg Weis*, presentado por una Delegación del Movimiento de Solidaridad Europea.

El trabajo de investigación, presentado por dicha Delegación es analizado y reevaluado en cumplimiento de orden emanada por esa superioridad, con el afán de ser lo más imparcial y objetivo posible.

Para su desarrollo, se toma el método de comparación y análisis, en especial, en las partes de mayor trascendencia.

En esta reevaluación, no se toman como demostradas las hipótesis presentadas sobre la muerte de *Jürg Weis*, pues será la investigación como tal, la que demostrará la veracidad del hecho; aquí en cambio, se parte de los análisis y conclusiones presentados por la Delegación, donde hacen acusaciones y difamaciones graves a jefes, alto mando y política gubernamental.

En el contenido de este documento se evidencian, primeramente, las premisas utilizadas por dicha Delegación para condicionar mentalmente al lector para tratar de probar su tesis.

En la parte siguiente del documento se hacen comentarios sobre los dos hechos ocurridos en el departamento de Cabañas, el primero, el día del combate de encuentro (mientras no se pruebe lo contrario por las autoridades legalmente constituidas en nuestro país), el segundo, los interrogantes llevados a cabo por los miembros del Movimiento de Solidaridad, en la Policía Nacional de Ilobasco.

En la parte final del documento se presentan conclusiones y recomendaciones que podrán ser valorizadas para su respectivo análisis, dejando constancia que se presentan con el único objetivo de aclarar totalmente la verdad.

No se anexan al documento comentarios sobre el "Resumen y contexto político-militar" presentados por ellos, al final de su trabajo.

2. Premisas tomadas como ciertas de parte de la delegación extranjera

En las primeras páginas del trabajo de investigación, presentado por ellos se evidencia claramente el objetivo de condicionar negativamente a los lectores, para tratar de demostrar su hipótesis, la cual en todo momento, la sostienen como verdadera, sin tan siquiera haber concluido con la investigación.

Si para el desarrollo de una investigación tan delicada, lo enmarcamos en premisas falsas, viciadas y mal intencionadas ¿cómo se podrían obtener conclusiones y resultados verdaderos para la demostración de la hipótesis?

Ejemplos de algunas premisas utilizadas por ellos al inicio de su investigación:

Pág. 4. ... "Los documentos oficiales presentados por las autoridades nacionales, los catalogan sin valor y de muy poca importancia."

Pág. 6. ... "está demostrado una posible orden de asesinato de parte de los mandos superiores."

Pág. 7. ... "La patrulla de la Policía Nacional se mueve solamente bajo órdenes directas del Destacamento Militar-2."

Pág. 12. ... "Aseguran que "fue hecho prisionero con vida y posteriormente asesinado."

Pág. 13. ... "Determinan "imposible de creerse los hechos declarados por la patrulla de la Policía Nacional en base a experto militar de ellos." (Jean Théoleyne, miembro de Acción Cristiana para la Abolición de la Tortura, militar en pensión; con una edad aproximada de 70 años).

Pág. 16. ... "Mencionan a "las autoridades civiles presentadas por el ejército." (Que realmente nunca son presentadas por el ejército y por otra parte, son autoridades legalmente instituidas en Ilobasco).

Pág. 17. ... "destrozamiento de rostros, es práctica muy usual en cuerpos de seguridad y sus escuadrones de la muerte."

Pág. 17. ... "escuadrones de la muerte, es una estrategia gubernamental."

Pág. 18. ... "No hay ningún caso, que la guerrilla lleve a cabo mutilaciones" (aclaraciones en base a lo dicho por Rubén Zamora).

Pág. 18. ... "Costumbre del ejército y cuerpos de seguridad (lo mismo que escuadrones de la muerte),

torturar y mutilar a sus víctimas."

Se sugiere que sea tomada en cuenta la línea política e ideología que representa el Movimiento de Solidaridad (que presenta esta investigación), como también, se valoricen las actividades desarrolladas en nuestro país por uno de sus miembros (*Jürg Weis*).

Las actividades desarrolladas en El Salvador por el ciudadano suizo Jürg Weis, declarado por ellos mismos, en la pág. 38 de su investigación así:

- No era un extranjero cualquiera...
- Organiza actividades públicas efectivas...
- Dirige delegaciones extranjeras...
- Organiza conferencias de prensa...
- Se opone al gobierno y a las fuerzas armadas...
- Visita en la cárcel a prisioneros políticos...
- Fue detenido por patrulla militar, por tomar fotografías al cuartel de la 1ª Brigada.
- Pertenece al movimiento de solidaridad que ellos representan...

Con los antecedentes anteriores, declarados por la Delegación, ¿por qué no se puede establecer como una posibilidad, de que esta persona, tenía algún tipo de participación con organizaciones terroristas (fuera activa o pasiva) y que al momento de los hechos, se pudiese haber encontrado en ese lugar?

3. Desarrollo de los hechos el 22 y 23 ago. 1988 con relación al destacamento militar Nº 2

Desarrollo en forma cronológica de los hechos:

a. Entre las 1500 y 1530 hrs se recibe una llamada telefónica del Tte. Ortiz (Director de la P. N. de Ilobasco), informando que una patrulla de su unidad había sostenido combate de encuentro con D/T, habiendo resultado 3 terroristas muertos, entre los cuales se encontraba un extranjero.

Informa a su vez que se trata de un ciudadano suizo y que se cuenta con su pasaporte.

En base a esta novedad se le ordena enviar la documentación a esta comandancia y que no abandonen el lugar hasta que se haga presente una unidad del DM-2.

b. Una hora después aproximadamente de la primera llamada, habla de nuevo el Tte. Ortiz, informando que la patrulla de la P. N. había abandonado el lugar pues tenían un compañero herido y tenían temor de ser contra-atacados y que a su vez informaba no poder en-

viar la documentación, pues la había remitido al Cuartel General de la P. N. por orden del Sr. Director.

c. El Tte. Padilla Jiménez, que había sido nombrado para constituirse al lugar, pasa por la P. N. de Ilobasco para que le fuera proporcionado algún elemento que había participado en el enfrentamiento, pero por razones de personal no le fue proporcionado y se retira del mismo, habiendo informado que se encontraba en el lugar de los hechos a esos de las 1830-1900 hrs.

d. A las 0600 23, ago. sale el Cdte del DM-2 a dicho lugar habiendo encontrado al Tte. Padilla y su patrulla con las novedades siguientes: los 3 muertos (uno de los cuales, irreconocible), 5 bombas de fabricación casera (de aproximadamente 20 lbs.), un fusil M-16 (encontrado lo mismo que las 5 bombas, en los alrededores del lugar del enfrentamiento).

e. En la misma mañana, se hacen presentes al lugar: el cónsul suizo, periodistas de COPREFA, el juez y médico forense de Ilobasco y otras personas.

f. El cadáver de Jürg Weis, posteriormente es entregado al cónsul suizo y el cadáver del otro muerto reconocido (de apellido Linares-Magaña) es entregado a sus familiares, declarando éstos que tenían más de cinco años de no ver a su hijo.

g. El tercer cadáver fue enterrado como desconocido por las autoridades civiles por no tener documentación y no haber sido reclamado.

4. Desarrollo de los hechos en la fecha del 22 sep. 988 con relación a los interrogatorios llevados a cabo por la delegación extranjera en la Policía Nacional de la población de Ilobasco

a. El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada ordena a esta comandancia, estar presente en "la entrevista" que desarrollaría la Delegación extranjera en la Policía Nacional de Ilobasco.

b. Esta comandancia le ordena al Myr Chavéz (S-3 del Destacamento) que lo acompañe a dicho lugar, por estimarlo conveniente, debido al cargo que desempeña.

c. A las 0915 hrs. de la misma fecha se hacen presentes nueve miembros de la Delegación europea, acompañados de el cónsul suizo en nuestro país y de camarógrafos extranjeros (se hace constar que todo el proceso que dura aproximadamente tres horas y media, es filmado y grabado por ellos).

d. Que la actitud de mi persona, como la del Myr.

Chávez, es en todo momento cordial y amable y que, contrario a lo que ellos afirman, se les brindó total colaboración a lo que quisieron, esta misma actitud, se puede afirmar del Tte. Ortiz y la patrulla formada por los 6 agentes de seguridad.

e. Que interrogan a las personas que desean y que se les ofrece inclusive darles facilidades de ir a la Presa 5 de Noviembre, donde se encontraba el Tte. Padilla y su patrulla (que había estado en el lugar de los hechos el mismo 22 ago 988), a lo que ellos no lo estiman conveniente.

f. Que en ningún momento ha sido interrogado el Myr. Chávez (solamente la confirmación de lo que expresó, con respecto a la llamada telefónica del Tte. Ortiz el día de los hechos).

g. Que los interrogatorios son en forma constante y hábilmente conducidos, retomando preguntas y respuestas, para tratar, en forma inequívoca, de demostrar "su verdad" y poder concluir con la afirmación de su tesis prefijada desde un principio.

h. Que el Myr. Chávez estuvo en algunos momentos de moderador (nunca como director o supervisor), pues, hubiera sido improcedente que el propio comandante lo hiciera, porque en ese caso, se hubiera dicho que por su alta jerarquía, ejercía presión en la patrulla.

En algunos momentos de tensión total, el Myr. Chávez hace llamadas a la reflexión y hace ver que se trata de entrevista y no de un juicio.

i. Que en dos oportunidades, por la forma que son conducidos los interrogatorios para comprobar "su verdad" y por la presión psicológica utilizada, un agente se levanta alzando la voz tratando de hacer reflexionar a los interrogadores, diciéndoles que también aquí en El Salvador, con la humildad de nuestro país, tenemos dignidad y se respetaban los derechos humanos.

j. Que al final de los interrogatorios hubo intercambio de ideas entre ellos y nosotros, habiendo externado que se sentían totalmente satisfechos por la forma como se había desarrollado y hacían ver que era la primera ocasión, donde se les había brindado todo tipo de ayudas y facilidades, llegando al más mínimo detalle de poder hablar con todos los agentes que integraban la patrulla.

5. Desarrollo de la investigación del hecho llevada a cabo por el movimiento de solidaridad

Para su mejor comprensión, este numeral se de-

sarrollará en tres fases:

- Antes de los interrogatorios en la P.N. de Ilobasco.
- Durante los interrogatorios en dicho lugar.
- Resultados conclusivos presentados por ellos, en su trabajo de investigación.

En el trabajo de investigación presentado por ellos se manejan algunas expresiones y premisas que se darán como ciertas durante el desarrollo, tratando en todo momento de facilitar un condicionamiento mental del que lo lee o lo escucha; ejemplos de estos se evidencian con regularidad, pero solamente son aclarados y comparados los que se consideran más dañinos; este método no se hace con el afán de justificar una u otra posición o por el contrario para defender tesis o hipótesis, sino con la buena voluntad de ser lo más justos y honestos, y que cuando sea necesario, en un futuro desarrollo de una investigación seria, sirva de base y se pueda contar con algo más correcto, sobre la veracidad y exactitud de los hechos ocurridos el 22 ago 988.

a. Antes de los interrogatorios en la P.N. de Ilobasco

1) En la parte de la introducción en la pág. 4 donde aseguran que "no tuvimos la oportunidad de interrogar individualmente a los miembros de la patrulla de la P.N. en Ilobasco," fue porque en ningún momento lo solicitaron (la mejor prueba está filmada por ellos mismos).

Mencionan también "que no pudieron comprobar que un agente había sido herido y después muerto," esto fue porque no lo quisieron o no les interesaba, pues es un testimonio demasiado elocuente e importante que iría en contra de la tesis que ellos desean demostrar, la cual era que "se trata de un asesinato y no de un combate."

2) En esta misma página 4 declaran que "no tuvieron la oportunidad de visitar el lugar de los hechos," cosa que es totalmente falsa, pues aun con la recomendación del mando, de que no se constituyeran al lugar por el riesgo existente, lo hicieron el 22 sep 988, después de los interrogatorios en Ilobasco.

3) En la pág. 6 dicen "se demuestra una posible orden de asesinato por los mandos superiores," ponen la duda desde la introducción, para poder demostrar más fácilmente su teoría.

4) En la pág. 12 concluyen que "Jürg Weis, fue hecho prisionero con vida, brutalmente golpeado y asesinado;" para este numeral deberá ser una comisión forense la que acepte o rechace los cargos declarados.

5) Otros juicios injuriosos son citados en las premisas apuntadas en el numeral N° 2 del presente documento (premisas tomadas como ciertas de la Delegación extranjera).

En la primera parte del documento (hasta la pág. 19) desarrollan en forma cronológica las entrevistas y acciones, en las cuales justifican a toda costa que todas las personas han tratado de engañarlos y que ningún documento puede tomarse como válido, lo mismo utilizan esta parte para dejar sentadas las premisas que utilizarán en las conclusiones.

b. Durante los interrogatorios en la P. N. (Ilobasco, 22 sep. 988)

1) En la pág. 19 critican "como se mueve tácticamente la patrulla de la P.N., momentos antes del enfrentamiento;" esta crítica es fuera de lugar, pues cada Cdte. a todo nivel tiene el criterio de hacerlo de acuerdo a las circunstancias y las características del terreno.

2) En la pág. 20 tratan los 5 interrogadores de hacer converger las respuestas en quien exactamente disparó contra el agente que resulta herido; en este momento interviene el Myr. Chávez para retomar las preguntas y hacerlas en forma clara y no en forma capciosa como ellos lo pretendían.

3) En la pág. 21 afirman que no se dan respuestas precisas. Totalmente falso, pues hacen las preguntas que quieren y a quien quieren con tal de demostrar su tesis; llegan incluso casi a obligar a los agentes para que dibujen sobre un papel (perfectamente se podría creer que se trata de un examen psicológico, y sin embargo, en ningún momento lo mencionan).

4) En la pág. 23 se menciona que "Chávez apoya la versión del Tte. Ortiz," en ningún momento se dice la verdad, pues éste desconocía los detalles de lo que estaba sucediendo; por el contrario, el Myr. Chávez transmite mi orden y da instrucciones precisas de enviar los documentos y no retirarse del lugar, hasta que no llegara la unidad del DM-2. (Esto no se cumple, por las razones expuestas en su oportunidad, por la P.N.)

5) Pág. 26 al inicio de la página justifican que la responsabilidad recae sobre el DM-2. Esto lo hacen porque más adelante sostienen la tesis de que el EMCFA es el responsable y "el Myr. Chávez es la persona directamente misionada del mando para proteger las evidencias."

6) En la misma pág. acusan al Sr. Gral. Blandón de

que siempre habló de un herido y que posteriormente les dicen que es un muerto." En el momento de la entrevista, se les ha comunicado que el herido un día antes había fallecido, esa es la razón porque siempre en las entrevistas anteriores se les habló de un herido.

7) En la mitad de la pág. 27 se hacen 4 interrogantes: si hubo un policía herido, si en realidad murió; si éste mismo era el jefe de la patrulla y si en verdad hubo un enfrentamiento. No se puede concebir cómo estas 4 interrogantes (tan fáciles de probar), no se interesan en lo más mínimo por aclararlas, pero sí tienen toda la capacidad de poder demostrar todos los responsables de jefes y alto mando, solamente por sus propias presunciones.

c. *Resultados conclusivos, presentados por ellos, en su trabajo de investigación*

1) Pág. 30. En esta primera página de conclusiones, hacen afirmaciones, tendenciosas y faltas de ética:

—... "ya que la destrucción de cadáveres, es una conocida práctica de las unidades especiales del ejército y de las fuerzas de seguridad (también conocidas como escuadrones de la muerte)"...

—... "Las declaraciones del ejército y de la seguridad con respecto a los asesinatos y abusos realizados contra los civiles son siempre las mismas y corresponden al método que utilizan hace años: los muertos serían miembros de la guerrilla"...

—... "A las declaraciones que el ejército y las fuerzas de seguridad dan, tras este tipo de incidentes, no se les puede dar credibilidad, por el contrario, provocan dudas"...

En base a este tipo de condicionamiento mental que esta Delegación tiene, ¿se puede catalogar esta investigación que tuvo un carácter ético y científico?

2) Págs. 31, 32, 33, hacen críticas y conclusiones mal intencionadas a las autoridades salvadoreñas, al ejército y a la Policía Nacional.

3) Pág. 34. Las intervenciones del Myr. Chávez, en los interrogatorios conducidos por la delegación en la P. N. de Ilobasco en ninguna forma se pueden definir como "intervenciones pre-concebidas para ocultar los hechos y para dar un orden cronológico de lo sucedido," pues al Myr. se le ordenó que se desempeñara como moderador, pues en calidad de comandante no lo es tímic conveniente.

Las intervenciones fueron en todo momento para

aclarar algunas preguntas, que por la dificultad o elocuencia de las interpretaciones o por la clara malicia empleada en contra de los agentes (utilizadas para demostrar y concluir "con su verdad"), se veía obligado a intervenir.

Les hizo ver a los agentes que no se trataba de fiscales y jurado en contra de acusados, sino "simplemente de una entrevista" y que respondieran completamente todo con tranquilidad.

Esta Delegación interroga como quiere, lo que quiere y a quien quiere, retoma las preguntas e insiste con las respuestas para que los agentes solo tengan que confirmarlas, llegando muchas veces a extremos de presión psicológica que era necesario mediar para volver a la cordura.

4) Pág. 35. Cuando la Delegación analiza la posición del Myr. Chávez, cuando definen las expresiones de *Staff, Stab* (en alemán), servicio secreto etc.; cuando aseguran la relación directa entre el EMCFA y su persona; cuando hacen ver al Myr. Chávez como superior e irrespetuoso con el comandante, sólo hay dos formas de justificar este raro comportamiento, por parte de ellos:

— La primera, crear en la Comunidad Europea (donde es presentado originalmente el documento) una idea comparativa sobre el papel desempeñado por la policía secreta de Hitler y las fuerzas armadas de El Salvador (cosa que como es obvio, en nuestro medio, no existe, ni puede ser sujeto de credibilidad).

— La segunda, en base a una estrategia preconcebida por ellos, de crear fuertes contradicciones y dudas entre el Cde. y su colaborador y dejar en forma maliciosa la duda en el resto de comandantes de que una práctica de este tipo, por medio del alto mando, se pudiese estar desarrollando a nivel estratégico.

Puedo asegurar que en ningún momento el Myr. Chávez me falta el respeto, todo lo contrario, mantiene una actitud centrada y cordial con la Delegación e inclusive, colabora en forma sincera con ellos, tratando de ayudar a desarrollar en forma más objetiva, los interrogatorios.

5) Pág. 36. En la parte final indican que nunca les fue mencionado la persona del Myr. Chávez y por otra parte, casi aseguran que él prepara al Tte. Ortiz y su patrulla para el interrogatorio.

Puedo asegurar en este caso que Chávez conoce de lo sucedido el 22 ago 988 en el mismo momento que esta comandancia y es cuando llama el Tte. Ortiz informando del enfrentamiento y los muertos; lo mismo se deja claro que nunca estuvo a coordinar con Ortiz y su patrulla y que se encuentra en "dicha entrevista" por orden de esta comandancia que le fue dada en el mismo día.

6. Conclusiones generales

a. Toda la investigación pierde credibilidad y se vuelve poco seria, cuando basan sus hipótesis en premisas amañadas y viciadas, con expresiones tan conocidas dentro del contexto de grupos de fachada nacional, como internacional.

b. En los interrogatorios de Ilobasco se procede en todo momento con buena voluntad y espíritu de colaboración para poder establecer la veracidad de los hechos, pero es el caso de que hechos como tales "deben de ser politizados internacionalmente" no importándoles si para ese fin tengan que acusar o difamar persona, institución o Estado.

c. Una cosa es la investigación de los hechos del 22 ago 988 para establecer la veracidad y otra es que no pudiendo demostrar deban recurrir a la ofensa y la calumnia, al ultraje y la deshonra de personas que en ningún momento tuvieron ni participación directa ni indirecta en los hechos.

d. Si como dicen ellos, "Chávez es claramente, el punto clave, en el flujo de informaciones de todo tipo y es por eso que el alto mando nunca lo menciona" ¿sería lógico pensar, que de ser cierta esta calumnia, el Myr. se encontrara al momento de los interrogatorios, pudiendo poner en peligro "toda una estrategia gubernamental?"

6. Se puede ver claramente que en los interrogatorios de Ilobasco tenían basadas todas sus esperanzas

para "concluir con su caso, demostrando su verdad" pero que después de 3 horas y media de continuos interrogatorios y presiones, empleando procedimientos inductivos y métodos de preguntas capciosas no lo logran. Es entonces que, para justificar su fracaso, diseñan otra estrategia de acusaciones y falsedades personales (ampliamente conocida en nuestro medio).

¿Bastará con esta sola actuación del Myr. Chávez en toda la investigación presentada por ellos, (donde ni tan siquiera es interrogado) para tener elementos de juicio suficientes para acusarlo en dicha forma?

f. Para poder demostrar la tesis del "servicio secreto en El Salvador" (tipo la S-S de Hitler) tienen que crear las contradicciones entre "Los Halcones y sus subordinados;" entre "los viejos mandos y sus comandantes." Así, tomando por ciertas estas afirmaciones supuestamente quedaría demostrada la existencia de ese tipo de organización en nuestra Fuerza Armada.

g. En relación a las conclusiones señalada con anterioridad y en base al documento presentado por el Movimiento de Solidaridad, el Myr. Chávez por mi medio se permite hacer las siguiente aclaraciones: "Que no defiende posiciones ni discute sobre el desarrollo de los hechos del 22 ago 988, efectuados por otra unidad, a la cual él no pertenece, pero que respalda esa versión hasta que en una forma seria y objetiva se pruebe lo contrario. Que su participación en el presente caso se limita a la fecha del 22 sept 988, cuando se desarrollan los interrogatorios en la P.N. de Ilobasco. Que por el hecho de haber participado como moderador, lo acusan en forma tan baja y totalmente falta de ética; en base a esa actitud por parte de ellos, se declara como ofendido y difamado y solicita una minuciosa investigación sobre su honorabilidad y en caso que los resultados obtenidos demuestren lo contrario a lo que ellos sostienen, pide con todo respeto a esa superioridad que sean demandados por difamación en contra de su persona, por parte de dicho Movimiento."